



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EMBARQUE Y/O DESEMBARQUE DE PASAJEROS

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V., ASIPONA Dos Bocas, con domicilio en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso, Tabasco. C. P. 86608, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en los Artículos del 16 al 19, 26, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Proporcionar el servicio de Embarque y Desembarque de Pasajeros.	✓	
Efectuar la facturación, las acciones de cobro y elaborar las pólizas contables con la documentación comprobatoria del ingreso.	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Para el formato Solicitud de Arribo (ASPN-DBO-GO-I-03):

- Del Representante Legal o Responsable del Agente Naviero:
 - Nombre.
 - Firma.
- Del Capitán de la embarcación:
 - Nombre completo.





- Para el formato único para trámites de acceso al Recinto Portuario. (Formato ASPN-DBO-GO-F-31):

- o De los pasajeros a embarcar y/o desembarcar.
 - Nombre completo.
 - Datos contenidos en identificación oficial.
 - Para la facturación, en el caso de que el Agente Naviero sea persona física.
 - Registro Federal de Contribuyentes.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

La ASIPONA Dos Bocas, en su calidad de sujeto obligado, cuya calidad deriva del oficio de autorización de su constitución como sociedad mercantil, número ciento uno guion cuatrocientos sesenta y tres, de fecha 28 de abril de 1999, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y acta constitutiva como sociedad mercantil, número Setenta y Seis Seiscientos Diez, de fecha 12 de agosto de 1999; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 46, fracción II, inciso A, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 01-04-2024; tratará los datos personales antes señalados conforme lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 4, 17 y 116, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20/05/2021; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 3 (fracción XVIII), 16, 31, 42, 43, 57, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 94, última reforma publicada en el DOF el 26/01/2017; Ley General de Archivos, artículos 1, 4, 6, 11, 12, 13, 21, 28, 30, 31, 36, fracción VI; 41, 43, 50, 51, 52, 53 y 55, última reforma publicada en el DOF, el 19-01-2023.

Así también, en los artículos Primero, Segundo y Tercero de su Estatuto Social, última modificación el 04-01-2000; en el Título Tercero, Capítulo II, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimo, última reforma publicada en el DOF el 07-12-2020; así como los Capítulos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Puertos, última reforma publicada en el DOF el 07-12-2020; Capítulos I, IV, V, VII, VIII; IX, X, XI; XII, XV de las Reglas de Operación del Puerto de Dos Bocas, Tabasco; Numerales 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 del Manual de Seguridad





Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario
Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones



Industrial y Protección al Ambiente Portuario (ASPN-DBO-GO-M-01); Instrucción Uso de Infraestructura Portuaria, Embarque y Desembarque de Pasajeros (ASPN-DBO-GO-I-03) (estos dos últimos del Sistema de Gestión Integral de la ASIPONA Dos Bocas; y el Código Internacional para la Protección de los Buques y las Instalaciones Portuarias; así como en las funciones y facultades de la Gerencia de Operaciones establecidas en el Manual de Organización de la ASIPONA Dos Bocas; así como en las facultades y funciones de la Gerencia de Operaciones establecidas en el Manual de Organización de la ASIPONA Dos Bocas.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Col. Quintín Arauz, Paraíso Tabasco. C.P. 86608, con número telefónico (933) 333 2744 Ext. 70406, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico gjuridica@puertodosbocas.com.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono antes indicado o visitar la página <http://www.puertodosbocas.com.mx>, en el apartado virtual denominado Protección de Datos Personales.

¿Actualmente existe la posibilidad solicitar la Portabilidad de sus datos personales?

La ASIPONA Dos Bocas, para el procedimiento señalado en el presente tratamiento, no cuenta actualmente con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, por lo que, por el momento, no es posible llevar a cabo la portabilidad de sus datos personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal de la ASIPONA Dos Bocas, en el vínculo electrónico <https://www.puertodosbocas.com.mx/>



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Colonia Quintín Arauz, C.P. 86608, Paraíso, Tabasco.
Tel: (+52) 933 33 35188 gjuridica@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx



Marina
Secretaría de Marina



Secretaría de Marina
Administración del Sistema Portuario
Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
Gerencia de Operaciones



Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.puertodosbocas.com.mx/>

Correo electrónico para la atención del público: gjuridica@puertodosbocas.com.mx

Número telefónico para la atención del público: (933) 333 5188.

Última actualización: 20/01/2025.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Boulevard Manuel Antonio Romero Zurita No. 414, Colonia Quintin Arauz, C.P. 86608, Paraiso, Tabasco.
Tel: (+52) 933 33 35188 gjuridica@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx